

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se declara aprobado al aspirante a una plaza de Grupo IV, Nivel B, en el Servicio de Gestión Editorial. Almacén de distribución de medios Impresos y audiovisuales.

Por Resolución de 20 de marzo de 2025 (BOE de 31 de marzo) se convoca concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de PTGAS laboral, Grupo IV, nivel B, en el Servicio de Gestión Editorial. Almacén de distribución de medios impresos y audiovisuales.

Concluido el proceso selectivo, elevada propuesta de adjudicación por el Tribunal Calificador y aportada la documentación a que se refiere la base 8.3 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por apartados 1 y 2 del art. 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el art. 3.2.j) de la misma norma, y por el artículo 119 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo (BOE de 12 de marzo), resuelve:

Primero. Adjudicar la plaza convocada LMIA0048 a Dña. Isaura del Pino Concepción Hernández, con DNI ***3089**, aspirante que ha superado el proceso selectivo con mayor puntuación.

Segundo. Se emplaza a la aspirante para la formalización del contrato el día siguiente al de la publicación de la presente resolución. Para ello, deberá ponerse en contacto con la Sección de PTGAS Laboral I, situada en la calle Bravo Murillo 38, 5ª planta, de 9 a 14 horas, correo electrónico paslaboral@adm.uned.es.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación.

El Rector, Ricardo Mairal Usón.

